

PLAN DE ACOGIDA 2025_2026

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: IES RIBERA DEL JALÓN
CÓDIGO: 42000437
DIRECCIÓN: AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N
LOCALIDAD: ARCOS DE JALÓN
PROVINCIA: SORIA
ENSEÑANZA: ESO
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: ESTHER SORIA ALDAVERO

Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.

a) Objetivos

- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Facilitar a los alumnos el tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Conocer las expectativas de los alumnos ante la nueva etapa que inician.
- Favorecer la integración y adaptación de los nuevos alumnos en el Instituto.
- Favorecer la integración y adaptación de los nuevos profesores en el Instituto.
- Favorecer el conocimiento mutuo entre profesores y alumnos.
- Aportar a los profesores la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos.
- Evitar el absentismo escolar.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado y del profesorado al centro.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.
- Incrementar la participación y convivencia solidaria entre los compañeros.
- Favorecer un clima de clase de respeto mutuo y de comunicación para llegar a adquirir hábitos de convivencia y cooperación, de esfuerzo individual y colectivo, de tolerancia y aprendizaje.
- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que rigen el centro escolar entre los alumnos, así como por parte del profesorado nuevo.
- Conseguir que alumnos y profesores sean informados del funcionamiento del Centro y de los mecanismos que existen para su participación en el mismo.
- Facilitar una adecuada atención a los nuevos alumnos en el momento de incorporarse al Centro, especialmente los que presentan necesidades, sea al inicio o a lo largo del curso.
- Promover la integración del alumnado en el grupo-clase y también la participación del grupo en las diversas actividades.

b) Actuaciones

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO AL CENTRO

Tan importante es la acogida al alumnado y sus familias como la acogida de los nuevos miembros del Claustro a comienzo o a lo largo del curso escolar. Las actuaciones que se llevarán a cabo para su integración serán:

- Presentación a la Dirección del Centro. Asignación de la labor a desempeñar en el Centro y entrega de su horario.
- Presentación del resto del Equipo Directivo por parte de la directora. Se le explicará el funcionamiento de la fotocopiadora y se le entregará el cuadernillo con toda la información sobre el IES.
- Presentación de la jefa de Departamento por parte de uno de los miembros del Equipo, que le mostrará las dependencias más comunes del Centro y le hará entrega de los documentos relevantes (programación del Departamento, normas del Centro, protocolos, circulares, etc.).

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO AL CENTRO

Para la acogida del alumnado, serán fundamentales los siguientes puntos:

- Presentación de las peculiaridades de los grupos a los equipos docentes de los distintos grupos del Centro, con especial atención al grupo de primero de ESO.
- Reuniones del profesorado con Orientación y PT para la planificación de las ACIS.
- Reuniones de inicio de curso con las familias de los distintos grupos. La finalidad es dar a conocer el Reglamento de Régimen Interior, los planes y actuaciones que se desarrollan en el Centro, como el Plan de Convivencia o el Plan de Lectura, así como conocer a los tutores.
- Realización de la evaluación inicial para ajustarnos a las necesidades de cada alumno.
- Desarrollo del programa de hermanos mayores, basado en la acogida al nuevo alumnado por parte del grupo de 2º Bachillerato, y del programa “Mediadores”.

Actuaciones al principio de curso con el alumnado de 1º ESO

- Reunión del Equipo Directivo y el Departamento de Orientación en el mes de junio con el CRA El Jalón para la recogida de información del alumnado nuevo.
- Comunicación con los centros para solicitar información del nuevo alumnado que procede de colegios o institutos a los que no les corresponde nuestro Centro, bien sea al inicio del curso escolar o a lo largo del mismo.
- Traspaso de dictámenes e informes de los alumnos con necesidades educativas.
- Reunión informativa a finales de junio del Equipo Directivo con los padres de los alumnos de los centros de Primaria, donde se les proporciona una información general sobre la ESO y datos específicos sobre aspectos generales, oferta educativa, organización y funcionamiento del IES, instalaciones y recursos. El objetivo básico es facilitar la integración del alumnado en la nueva dinámica escolar.
- Acogida a los alumnos de 1º ESO por su tutor el primer día del curso escolar.

Actuaciones con el alumnado de incorporación tardía

- Desde Jefatura de Estudios se informará previamente al profesorado de la incorporación del nuevo alumno al grupo.
- Uno de los miembros del Equipo Directivo presentará al tutor el nuevo alumno.
- El tutor informará previamente al alumnado de la incorporación del nuevo compañero.
- En el grupo de clase, durante la hora de tutoría, se organizarán, si fuera necesario, actividades sencillas (juegos, dramatizaciones, etc.) que permitan conocer a los compañeros e integrarse en el grupo-clase.

Además, para la correcta escolarización del alumno, se desarrollarán las siguientes etapas:

- Evaluación inicial, realizada por el profesorado que imparte cada asignatura, aplicando una prueba elaborada para tal fin.
- Adscripción a nivel, según lo determinado por el Área Inspección Educativa, y de acuerdo con la credencial emitida por la misma. En el Centro, se tendrá en cuenta la edad y sus aprendizajes previos, su conocimiento de la lengua y su nivel evolutivo. También se tendrá presente que en un grupo de edad homogénea es más fácil la socialización y que la relación entre iguales facilita la adquisición de las pautas de comportamiento.

Por tanto, en todos los casos, cobra especial relevancia la acción tutorial, que estará encaminada a la inserción socioafectiva de todos y cada uno de los alumnos del Centro, así como a la detección de necesidades o deficiencias que, de cualquier tipo, manifiesten los alumnos. Los aspectos concretos a abordar en dicha acción serán: educación en valores, desarrollo de habilidades sociales, resolución pacífica de los conflictos, técnicas de mediación, etc. Algunas posibles actividades a desarrollar son las siguientes:

- Utilización de las diferentes actividades lúdicas como recurso para impulsar la integración y potenciar habilidades sociales.
- Juegos para que analice su situación personal dentro del grupo y se llegue a acuerdos o compromisos para resolver los conflictos de forma no violenta, para ayudarse mutuamente, para fomentar el compañerismo...
- Encuentros del tutor con los padres de los alumnos para establecer criterios y actuaciones comunes sobre los valores que presiden la labor educativa.
- Distribución de tareas dentro del aula, en equipos, donde estos alumnos estén representados y formen parte de la dinámica interna del curso (responsable de pizarra, orden, luces...).
- Al final del curso, realización de una convivencia fuera del Centro con todos los miembros del IES para promover las relaciones socio-personales.

c) Indicadores de seguimiento

Todo el alumnado y profesorado se mantendrá integrado en el Centro. A ello contribuirán los siguientes aspectos:

- Encontrarse inmerso en un ambiente tranquilo, de respeto y consideración.

- La organización eficaz de apoyos impartidos por los especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.
- La organización de actividades complementarias y extraescolares en las que la participación de todo el alumnado de un grupo esté garantizada.
- Reuniones semanales entre los tutores y Jefatura de Estudios.
- Mantener relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Tener en cuenta a los delegados y subdelegados como figuras de responsabilidad en el aula que servirán como vínculo entre los alumnos y el equipo docente y jefatura de estudios.

d) Evaluación

El seguimiento y la evaluación es responsabilidad del tutor, quien deberá coordinarse periódicamente con la Jefa de Estudios, el resto de profesores del alumno, Orientación y, si fuera posible, con el Coordinador de Convivencia. A partir de esos encuentros, se valorará el progreso del alumno y, si procede, se replantearán metodologías, contenidos y materiales nuevos.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.